

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Folio: 14612 1 4 6 1 2

https://servicios.mitic.gov.py

Pagina 1 de 1

AUTORIZACION DE ADQUISICIONES TIC

Decreto Reglamentario Nro. 1092/2024, Articulo Nro. 381.

Emitida en el marco de lo dispuesto por el Artículo Nº 381 del DECRETO NRO 1092/2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY NRO 7228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Nro de trámite: 8689

Institución: CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE

Nombre del Proceso: SERVICIO DE MONITOREO NOC/SOC

ID del Proceso: 443212

Por medio de la presente y en relación a las atribuciones y competencias del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), en el marco de la reglamentación citada, se emite la autorización para llevar adelante el proceso de adquisición de referencia, respecto a las **ESPECIFICACIONES TECNICAS** presentadas por la institución requirente, conforme a la solicitud realizada a través del Portal de Solicitud de Servicios del MITIC (servicios.mitic.gov.py).

Observación: Se adjunta informe de la DGCPI.

Fecha de Emisión: 03-10-2024 16:25:12

Código Verificación:





MInisterio de Tecnologias de la Información y Comunicación (MITIC)

Código de Verificación:

149n 1wzs uvyx

Verifique la validez de este documento en: https://servicios.mitic.gov.py/validador